



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN LA CALLE GASPAR DEL PINO N° 14

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a
MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ARAGÓN

Provincia
Cádiz

Municipio
Cádiz

Ubicación
C/ Gaspar del Pino, n° 14

Autoría

MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ ARAGÓN
ANA MARÍA SÁEZ GÓMEZ

Resumen

Se presentan en este artículo los resultados arqueológicos de la Intervención Arqueológica de Urgencia llevada a cabo en la calle Gaspar del Pino n.º 14 en Cádiz, en el que se pudieron localizar y estudiar 13 tinajas de época moderna en muy buen estado de conservación.

Abstract

In this article is exposed the results happened during the process of excavation in the archaeological intervention in the modality of Archaeological Urgency Activity, in the 14th Gaspar del Pino Street, located in Cádiz. In this intervention were documented 13 large jar of the XVIIIth century in good conservation.

1. Introducción

Con motivo de la adecuación de un local en la calle Gaspar del Pino n.º 4 en Cádiz, se desarrollan las obras de retirada de solería de la finca. Al proceder a esta retirada durante los trabajos realizados el día 6 de octubre se localizan bajo rasante las bocas de varias tinajas que se encuentran enterradas en el terreno.

En vista de lo acontecido los operarios informan al técnico competente que inmediatamente se pone en contacto con la arqueóloga que suscribe para conocer cuales son las medidas a adoptar. Se le informa de la necesidad de informar a la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía.

Conforme al artículo 50 de la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, se siguen los procedimientos en caso de hallazgos casuales. Desde el punto de vista de ejecución la obra no suponía el movimiento de tierras, únicamente la sustitución de la solería actual y el nivelado de algunas zonas. Por ello la actividad contemplada es la de Control de los Movimientos de Tierra entendido como control de la retirada de solería y colocación de la base para la nueva para que no afecte a otro elemento.

Respecto a los elementos localizados se propone la toma de datos arqueológicos y la cubrición de los elementos que no se puedan poner en valor.

Para los que sí pasaran a formar parte del nuevo edificio se prevé la colocación de un sistema que permita ver las tinajas en el suelo y que no ponga en peligro los restos arqueológicos.

2. Evaluación de la intervención

Descripción de los elementos encontrados:

Se han localizado un total de 13 tinajas, de estas seis se han documentado su posición y se ha procedido a taparlas mediante los medios ordenados desde la Delegación Provincial de Cultura. (FIG 1)

Tres de estas tinajas tienen lo que se denominan marcas de autor.

Se trata de marcas de tipo incisas cuya leyenda es Pacheco, y otra de tipo simbólica con forma de cruz. Se encuentran localizadas en la parte superior del cuerpo de forma que sea visible una vez encajada la pieza en su lugar. En otra tinaja encontramos en el interior la fecha 1897 también de forma incisa. (FIG. 2)

La forma en la que están realizadas hace pensar en la ejecución de las mismas de forma previa a la cocción de la pieza cuando la pasta se encuentra aún blanda ya que se localizan en los bordes restos del empuje del instrumento usado para realizarlas y son líneas bastantes más profundas que si se hubieran realizada post-cocción. Creemos que están relacionadas con el maestro alfarero

y se interpretan como una marca de garantía de calidad de las mismas.

Se vincula la colmatación de las mismas en un momento en que la finca sufre una reforma del patio que se tiene documentada ya que el nivel de relleno es de tierras marrones y escombros de la obra. No se documentan en ninguna de ellas restos de tipo cerámico, ni óseo. Solo se documentan restos de piedra calcarenita con un módulo que se asocia a la época moderna-contemporánea (la finca se levanta en el año 1892). También se asocia a este momento de reforma la construcción de una canalización de saneamiento que afecta a una de las tinajas. (FIG 3). Se contabilizan 7 unidades estratigráficas. Están generalizadas basadas en un modelo de tinaja. Son:

- U.E. 1: Unidad Arqueológica correspondiente al suelo de la finca. No se trata del suelo original de la finca sino de un suelo vinculado a la reforma del local y para el cual se retiró el suelo original de la finca.
- U.E. 2: Unidad Arqueológica correspondiente al estrato necesario para asiento del suelo o nivelación.
- U.E. 3: Unidad Arqueológica correspondiente al nivel donde se han incrustado las tinajas, como no se ha producido excavación arqueológica no podemos comprobar si se trata de un estrato original o algún tipo de relleno. La forma en la que se realiza el trabajo de asiento de las tinajas nos hace pensar en que se trata de tierra no movida.
- U.E. 4: Unidad Arqueológica negativa correspondiente a la fosa de excavación necesaria para el asiento de las tinajas.
- U.E. 5: Unidad Arqueológica correspondiente al relleno de la fosa para el asiento de las tinajas y que cierra el encaje de las mismas.
- U.E. 6: Unidad Arqueológica correspondiente al relleno interior de las tinajas. Este relleno es el mismo en todas las tinajas y está formada por tierras y material de construcción procedente del derribo de los muros interiores para la reforma del local
- U.E. 7: Unidad Arqueológica correspondiente a las tinajas ya que las entendemos como estructuras de contención o almacenamiento más que como material de tipo cerámico.

3. Medidas de conservación

Una vez procedido a documentar las tinajas que iban a ser cubiertas y las que iban a quedar en lugares comunes, se procede al vaciado de tierra de las tinajas que van a ser puestas en valor.

Para garantizar que el proceso sea el adecuado, se acude al Museo Provincial de la Junta de Andalucía, y se consulta a la

conservadora del museo las medidas a adoptar. Por ello la conservadora del museo se traslada al solar y comprueba el estado de las tinajas y de forma orientativa nos indica las medidas que serían las adecuadas.

Estas medidas se concensúan con la arqueóloga inspectora de la actividad arqueológica que las considera adecuadas y por ello se da comienzo a las mismas.

El trabajo de limpieza y conservación ha sido el siguiente:

- Limpieza superficial a brocha y extracción de los elementos exógenos del interior.
- Realización de catas de limpieza en el interior de las tinajas hasta llegar al original utilizando bisturís, micro rotor, aspirador, etc.
- Intervención en zonas con adhesión de materiales modernos resultado de la reciente obra en el local. Dependiente del tipo de material se realiza la limpieza mecánicamente (bisturí, micro rotor, cepillo sintético, etc.) o químicamente (disolventes).
- Limpieza o eliminación de las concreciones y adherencia de materiales antiguos no originales, de acuerdo con las catas realizadas con anterioridad en las que se identificó el original.
- Limpieza final a brocha y aspirado de todo el conjunto.
- Protección de las partes exteriores con Palaroid - B72 en acetona aplicado a brocha en concentración adecuada dependiendo de la absorción del material. No se ha aplicado en el interior de la pieza para garantizar la transpiración de las piezas.

Todo el trabajo de restauración ha sido realizado por D. Félix Plaza Jorge, Licenciado en Bellas Artes, especialista en Conservación y Restauración.

Se ha colocado un sistema de ventilación de la estancia de las tinajas que han quedado cubiertas mediante cristales no reflectantes de un metro de largo. El sistema de ventilación está colocado en ambos lados del pasillo que conforma la hilada de tinajas y está conectado al sistema de ventilación del edificio de manera que se garantiza el circuito de aire necesario para que no aparezcan humedades. Se les ha colocado un sistema de iluminación mediante luces de bajo consumo de 40 W para iluminarlas de forma esporádica. La luz principal de las tinajas viene desde el exterior de la luz general que se ha enfocado a las tinajas. (FIG 4)

Índice de imágenes

FIG 1: Plano en el que se localizan los elementos localizados en el solar.

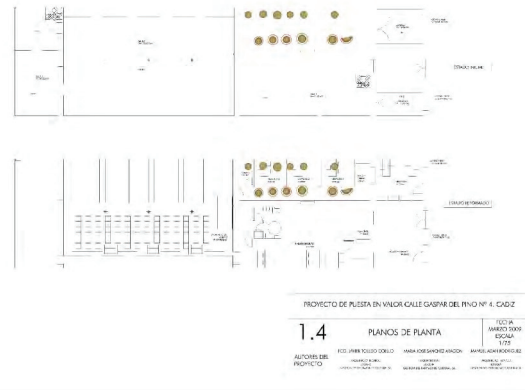
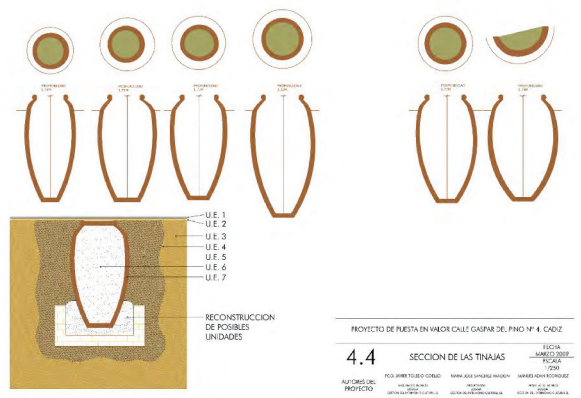


FIG 2: Inscripciones que presentan las diferentes tinajas entre ellas la conocida como marca de autor en este caso con el nombre de Pacheco.



FIG 3: Perfiles de las tinajas.



Índice de imágenes

FIG 4: Tinajas en proceso de restauración

